

# Factura Pequeño Contribuyente

**EDUARDO, DIAZ CROCKER**  
 NIT Emisor: 23877235  
**EDUARDO DIAZ CROCKER**  
 10 CALLE SANTA FE 10-77 COLONIA SANTA FE, zona 13, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0FFCBEF6-6A70-4CAE-A677-B245E8EEF348  
 Serie: 0FFCBEF6 Número de DTE: 1785744558  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 10:12:31  
 Fecha y hora de certificación: 16-oct-2023 10:12:31  
 Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL DESPACHO SUPERIOR, DEL 01/10/2023 AL 31/10/2023, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-535-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten Signature]*

  
*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-535-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico para la revisión de la estructura presupuestaria de los pedidos de compra en los diferentes renglones presupuestarios que son requeridos al área de presupuesto, en los programas asignados.

c) **Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria, en los diferentes grupos de gasto de los programas asignados, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos compra.

d) **Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias, internas y externas, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

e) **Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico para realizar las gestiones en la solicitud de cuota financiera, regularización y normal, en los renglones de gasto requeridos.

f) **Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

g) **Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio.**

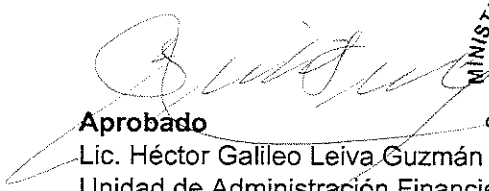
- Apoyo técnico en la contratación de los servicios requeridos por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico para realizar las funciones de enlace financiero del programa 12 del Ministerio de Energía y Minas.



Atentamente,

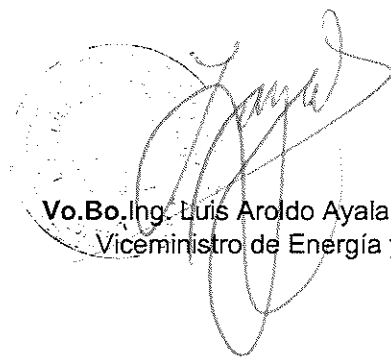


Eduardo Díaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)



**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas